

## **CONVOCATORIA A CONCURSO DE PLAZA DOCENTE**

### **A TIEMPO COMPLETO - TENURE TRACK**

#### **PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES ESCÉNICAS**

Se comunica a la Comunidad Universitaria que el Departamento Académico de Artes Escénicas convoca a concurso para:

- **Una (1) plaza a Tiempo Completo Tenure Track en la especialidad de investigación desde la práctica artística con experiencia en el trabajo interdisciplinario.**

#### **Descripción del perfil de la plaza**

El perfil requerido es una/un profesional de las artes escénicas con experiencia en el trabajo interdisciplinario e investigación desde la práctica artística. Asimismo, se espera que tenga experiencia en docencia universitaria y sea creadora o creador de sus propios productos artísticos.

La o el profesional deberá tener disponibilidad de 40 horas semanales para cumplir horas de docencia, investigación y gestión académica-administrativa en nuestro Departamento. Dedicará sus horas de dictado a cursos de pregrado y posgrado. Asimismo, deberá desarrollar, en coordinación con el Departamento Académico, por lo menos una investigación desde la práctica (o sobre su propia praxis) en el período inicial de contratación (tres años) y una publicación indexada anual (tres en el período). Finalmente, uno de sus encargos académico-administrativos será aportar a la gestión y coordinación del proyecto de Doctorado en Artes Escénicas.

#### **Requisitos**

- Grado académico de doctora o doctor en artes escénicas o afines (reconocido por SUNEDU).
- De preferencia, menor de 40 años (no es excluyente).
- Tener por lo menos 10 años de experiencia en la creación artística.
- Tener por lo menos 2 años en la docencia universitaria, de preferencia en cursos de posgrado.
- Tener experiencia en la investigación desde y/o sobre su propia práctica artística.
- Tener por lo menos una publicación académica indexada.
- En caso de que el castellano no sea su lengua materna, debe tener, como mínimo, un dominio intermedio de este.

## **Compromisos y responsabilidades**

El profesor o la profesora contratada por la modalidad de Tenure Track tendrá los siguientes compromisos para los próximos tres años, independientemente del Departamento Académico:

a. Compromisos en investigación o Investigación-creación:

Publicar un artículo en una revista indizada al año.

Participar en eventos académicos internacionales.

Tener proyectos de investigación-creación.

b. Compromisos en Docencia:

Tener buen desempeño docente evidenciado en la encuesta de opinión docente

Asesorar tesis.

Enseñar 16 horas al año.

c. Filiación PUCP:

Presentarse en todos los espacios de difusión de su investigación, creación e investigación-creación como docente del Departamento Académico de Artes Escénicas PUCP.

d. Exclusividad:

Mantener exclusividad de dictado y dedicación en investigación, investigación-creación y creación con la PUCP.

## **Beneficios laborales e institucionales**

- Bonificaciones anuales por publicaciones académicas indexadas, siempre y cuando excedan los compromisos de publicación.
- Bonificaciones anuales por buen desempeño docente.
- Posibilidad de recibir apoyo económico para presentar ponencias en congresos, seminarios y festivales internacionales.
- Posibilidad de obtener financiamientos para proyectos de investigación, investigación-creación y creación, a través de la postulación a fondos internos de nuestra universidad.
- Posibilidad de recibir reconocimientos por su producción artística y proyectos de responsabilidad social universitaria.
- Descuentos y en cursos y programas académicos de la Universidad.

## **Documentos que se le solicitará a los postulantes**

- a. Curriculum vitae documentado
- b. Escaneado de los grados y títulos obtenidos
- c. Portafolio artístico (que da cuenta de toda su producción artística).
- d. Carta de presentación dirigida al Departamento Académico de Artes Escénicas.
- e. Declaración sobre sus intereses en investigación (Research Statement) Documento de dos páginas como máximo en formato A4 en el que señala: Reseña sobre su interés en investigación. Capacidades desarrolladas para la investigación. Temas o línea de investigación. Resumen de sus investigaciones, indicando aquellas que son más representativas de su trabajo. Principales congresos en los que ha presentado sus investigaciones. Los proyectos de investigación y futuras investigaciones que desearía desarrollar en la universidad en caso sea elegido. Asimismo, deberá indicar cómo obtendría los fondos para llevarlos a cabo. Relación de las publicaciones realizadas a la fecha en orden descendente.
- f. Publicación más representativa de su línea de investigación o registro del proyecto de investigación desde la práctica artística.
- g. Declaración sobre su experiencia en docencia y áreas de interés en la misma (Teaching Statement).
- h. Cartas de recomendación. Deberá presentar por lo menos dos cartas de recomendación, una sobre su trabajo en investigación y otra sobre su práctica artística, de investigadores, artistas o profesores universitarios con los que haya trabajado.

Enviar documentación al correo electrónico: dares@pucp.pe

Los documentos tienen que ser enviados en formato PDF.

Asunto: Concurso Tenure Track - DARES

## **Proceso de Evaluación**

La evaluación estará conformada de tres etapas cancelatorias:

1. Revisión de los documentos presentados (CV, carta de presentación, declaración de intereses en investigación y docencia, entre otros.
2. Evaluación de competencias en docencia e investigación, la cual se realizará mediante una entrevista y la presentación de una clase modelo, un seminario y/o conferencia.
3. Evaluación psicológica. Se analizarán las características, cualidades y competencias de los postulantes con el fin de tener un perfil de cada uno de ellos. La evaluación estará a cargo de especialistas y no formará parte del puntaje de evaluación.

La evaluación del candidato o candidata será realizada por un jurado de cinco miembros, de los cuales dos serán externos a la unidad. Las y los postulantes serán evaluados en tres áreas: la docencia, las investigaciones y publicaciones e Identidad institucional y la proyección en la PUCP.

## **Cronograma**

Se recibirán postulaciones desde el **lunes 3 de abril al martes 2 de mayo**.

El Consejo de Departamento aprobará la selección final, la cual será elevada a la Dirección Académica del Profesorado (DAP). La aprobación final y el otorgamiento de la plaza corresponden al Consejo Universitario.

Los resultados finales se darán a conocer el **18 de agosto del 2023** vía correo electrónico. A partir de ese momento, la o el docente ganador deberá realizar las gestiones de revalidación de sus grados académicos en SUNEDU.

**Inicio del Contrato: Semestre 2024 – 1 (marzo del 2024)**

## **INFORMES:**

Para cualquier consulta, puede escribir al correo electrónico del Departamento [dares@pucp.pe](mailto:dares@pucp.pe)

## **Sobre el Departamento Académico y la Universidad**

El Departamento Académico de Artes Escénicas reúne a las y los docentes de la Universidad dedicados a la creación, investigación y enseñanza de las Artes Escénicas. En la actualidad, contamos con cerca de ciento veinte docentes con gran experiencia profesional en el campo de las artes escénicas desde distintos lugares y campos de acción y reflexión. El Departamento tiene como objetivo consolidar nuestra comunidad a través de la formación docente y el desarrollo de la carrera profesoral para brindar una educación artística de alto nivel comprometida con nuestro contexto. Buscamos fomentar y desarrollar la investigación en y para las artes escénicas, dar a conocer nuestras metodologías y enfoques para la reflexión y producción de conocimiento, enriqueciendo también a otras disciplinas académicas.

Más información: <https://departamento.pucp.edu.pe/artes-escenicas/>

San Miguel, 29 de marzo del 2023